



Tartagal, 4 de octubre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 448-SRT-23

EXPTE. Nº 20.449/22

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Carlos Gabriel GALARZA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.022) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramita la aprobación de su Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Res. Nº 219-FRMT-23 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Roberto NAVARRO como Director del mismo.

Que mediante Res. Nº 318-SRT-23 se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 6 de octubre de 2.023, a las 16 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. Nº 318-SRT-23, deberán constituirse el día en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día viernes 6 de octubre de 2.023 a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"ESTIMULACIÓN MATRICIAL DE UN POZO INYECTOR DE AGUA"**, del alumno **Carlos Gabriel GALARZA, LU Nº 9.536**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002).

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER al alumno GALARZA, al Director del Trabajo Final y miembros de Tribunal, y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a